



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Octubre de 1.990

Expediente N° 8.289/90

RES. N° 560/90

VISTO;

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Silvia Susana Martinez, /
L.U. N° 42.285, para obtener equivalencia de las materias aprobadas en /
la carrera de Contador Público Nacional (UNSa.), con las que correspon- /
den al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación cu-
rrricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión
de Carrera;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna SILVIA SUSANA MARTINEZ, L.U. N° 42.285,
equivalencia de las materias aprobadas en la carrera de Contador Público
Nacional (UNSa.), para la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA de esta Fa-
cultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por Algebra Superior y Matemática I

ANALISIS MATEMATICO I

por Matemática I y Matemática II

Son: 2 (dos) materias aprobadas por equivalencia.--

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las equivalencias acordadas por la //
presente, quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias co-
rrelativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.--

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de
razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.--



Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas